



## AVISO PÚBLICO

# Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión - Se solicitan aportes de los miembros de la comunidad sobre el desarrollo de los Planes de Participación Pública 20 de mayo de 2022

**El aviso público con fecha de 22 de abril de 2022 se vuelve a emitir para corregir un problema con la versión enviada por correo del aviso.**

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), por medio del presente, notifica de conformidad con 20.6.2.3108 NMAC que las siguientes aplicaciones de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas han sido enviadas a NMED para su revisión. Siempre que el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, NMED propondrá para su aprobación un Permiso de Descarga que contiene limitaciones, requisitos de monitoreo, y otras condiciones destinadas a proteger la calidad del agua subterránea para su uso actual y potencial uso en el futuro.

El NMED aceptará comentarios y declaraciones de interés con respecto a las solicitudes y creará listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que deseen recibir avisos en el futuro. El NMED está desarrollando un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para proporcionar oportunidades de participación pública e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Se solicita comentarios para el desarrollo del PIP. El formulario de comentarios para el plan de participación pública para miembros de la comunidad está disponible en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>. El PIP será publicado en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> y se colocará en la oficina de campo de NMED más cercana a la actividad autorizada propuesta. Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permiso o para ser incluido en una lista de correo específica de la instalación, comuníquese con la persona que sirve de Contacto de Permisos del NMED llamando al teléfono o por el correo electrónico que se proporciona o mediante correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe NM 87502-5469.

En el futuro, el NMED publicará un segundo aviso público proporcionando un borrador de permiso y solicitará comentarios del público sobre el borrador. Podrá añadir el periodo de comentarios a su calendario simplemente a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>.

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331; español: 1-800-327-1857. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kathryn Becker, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, [nd.coordinator@state.nm.us](mailto:nd.coordinator@state.nm.us). Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Sinceramente,



Lochlin Farrell  
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

### “¿Cómo puedo ayudar?”

Lochlin está disponible por teléfono durante horario normal de oficina llamando al **(505) 660-8061**. Él puede ayudarle con preguntas relacionadas con este aviso público o con la participación pública y puede organizar que un intérprete esté en la línea telefónica durante la duración de su llamada sin costo alguno para usted.

Adjunto: Formulario de Aportación al Plan de Participación Pública para Miembros de la Comunidad  
Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión



**Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México**  
**Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas**  
**Formulario de Aportación al Plan de Participación Pública para**  
**Miembros de la Comunidad**

Aviso público 1 publicado el 20 de mayo de 2022

Si desea hacer aportaciones para que el Departamento las considere en el desarrollo de un Plan de Participación Pública, rellene este formulario y envíelo a la persona que sirve como Contacto de Permisos del NMED a la dirección de correo electrónico que se indica más abajo o envíelo por correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469. Para comentarios relacionados con la participación pública que no sean específicos de un permiso en particular, envíe este formulario a Lochlin Farrell a [Lochlin.Farrell@state.nm.us](mailto:Lochlin.Farrell@state.nm.us), o por correo postal a Lochlin Farrell, GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469. Este formulario está disponible en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>. Todas las respuestas escritas que se reciban por correo electrónico o por correo postal se convertirán en registro público. Si tiene alguna pregunta o tiene alguna dificultad para completar el formulario, comuníquese con Lochlin Farrell en [Lochlin.Farrell@state.nm.us](mailto:Lochlin.Farrell@state.nm.us) o llame entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. de lunes a viernes al 505-827-2905. Lochlin puede hacer arreglos para que un intérprete esté en línea mientras dure su llamada sin costo alguno para usted.

**Escriba de forma legible**

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Dirección postal \_\_\_\_\_

Número de teléfono \_\_\_\_\_

Su aportación es con respecto al Permiso de Descarga número \_\_\_\_\_

¿Qué circunstancias o consideraciones culturales debe tener en cuenta el NMED al planificar la notificación pública o la divulgación en su comunidad?

---



---



---



---

Háganos saber cómo los miembros de su comunidad, incluidos los que no tienen acceso a internet, se mantienen en contacto unos con otros. NMED usaría esta información para ayudar a asegurar acceso equitativo a la información provista a la comunidad por NMED.

---



---



---

Utilice el espacio más abajo si desea designar un medio de comunicación local o una publicación comunitaria para llevar un aviso cuando un borrador de permiso esté disponible para comentarios del público o se planifique una reunión. El NMED considerará la posibilidad de realizar actividades de divulgación adicionales para una acción de permisos en la medida en que los recursos lo permitan.

---

---

---

Utilice el espacio más abajo si desea designar un negocio local o un espacio comunitario para que tenga una copia del Plan de Participación Pública disponible para ser vista por la comunidad. El negocio o espacio comunitario debe ser accesible por transporte público, cuando corresponda, y debe ser accesible para personas con discapacidad. El NMED se comunicará con el negocio o espacio comunitario para preguntar si estarían dispuestos a servir en esta capacidad.

---

---

---

Utilice el espacio más abajo si tiene otros comentarios sobre la participación pública de su comunidad en el proceso de permisos. Recuerde ser específico acerca de sus recomendaciones y cómo el NMED puede abordar cualquier preocupación. El NMED considerará la posibilidad de realizar actividades de divulgación adicionales para una acción de permisos en la medida en que los recursos lo permitan:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Para preguntas o comentarios sobre este formulario póngase en contacto con Lochlin Farrell en [Lochlin.Farrell@state.nm.us](mailto:Lochlin.Farrell@state.nm.us) o (505) 660-8061.

**Permiso de Descarga: DP-459, DP-459, El Pozo a Cielo Abierto Santa Rita; Norte In-Pit y Lee Hill Reservas de Lixiviación; el 9, East In-Pit Road, South In-Pit Road, 3A, Carretera a Heaven, Noreste, Norte, and Noroeste Reservas de Roca Estéril**

- Condado: Grant | Ciudad más cercana: Bayard
- Solicitante: Randy B. Ellison, General Manager, Freeport-McMoRan Chino Mines Company, P.O. Box 10, Bayard, NM 88023
- Contacto para el permiso del NMED: Jordan Anderson, Geólogo, [Jordan.Anderson@state.nm.us](mailto:Jordan.Anderson@state.nm.us), Teléfono: 505-660-8908.

**Aviso:** DP-459: Randy B. Ellison, gerente general, Freeport-McMoRan Chino Mines Company, propone renovar y modificar el Permiso de Descarga existente para la descarga de hasta 29,128,000 galones por día de una solución de lixiviación ácida (refinado) aplicada para la lixiviación de cobre de dos reservas. La modificación consiste en aumentar el volumen de descarga de 7,128,000 galones por día a 29,128,000 galones por día a través de la incorporación de unidades de minas permitidas y la infraestructura asociada de DP-1568, incluido el Sub-Pit de Lee Hill, la autorización para construir la reserva de lixiviación de Lee Hill y aplicar hasta 22,000,000 galones por día de refinado a la reserva para la lixiviación de cobre. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos disueltos totales, sulfatos y metales. La instalación está ubicada a 3 millas al NE de Bayard, en las Secciones 23, 26-28, 33-35, T17S, R12W, y Secciones 2, 3 y 10, T18S, R12W, del condado de Grant. Las aguas subterráneas que tienen mas probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 22 a 276 pies y tienen una concentración de TDS previa a la descarga de aproximadamente 220 miligramos por litro.

**Permiso de Descarga: DP-635, Woodcrest Dairy**

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Roswell
- Solicitante: Randall Vander Meulen 3105 School Rd. Roswell, NM 88203.
- Contacto para el permiso del NMED: Jaben Richards, Jefe de equipo de agricultura, [Jaben.Richards@state.nm.us](mailto:Jaben.Richards@state.nm.us), Teléfono: 505-660-8376.

**Aviso:** DP-635, Woodcrest Dairy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 110,000 galones por día de aguas residuales procedentes de la zona de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 3793 E. Brasher Rd., aproximadamente a 5.6 millas al sureste de Roswell, en las Secciones 17, 18, 19 y 20, T11S, R25E, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 10 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 3,500 miligramos por litro.



### Permiso de Descarga: DP-1943, Springer Auto UST Site

- Condado: Colfax | Ciudad más cercana: Springer
- Solicitante: NMED Petroleum Storage Tank Bureau, 2905 Rodeo Park Drive East, Building 1, Santa Fe, NM 87506.
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Científico medioambiental, [AndrewC.Romero@state.nm.us](mailto:AndrewC.Romero@state.nm.us), Teléfono: 505-660-8624.

El aviso público de fecha 22 de abril de 2022 se vuelve a emitir para corregir la dirección de la instalación.

**Aviso:** DP-1943, Springer Auto UST Site: La Oficina de Tanques de Almacenamiento de Petróleo de NMED propone la descarga de hasta 260 galones en total de una solución de remediación en los puntos de inyección para limpiar la contaminación por petróleo en las aguas subterráneas. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos inorgánicos. La instalación está ubicada en 501 4th Street, Springer, en la Sección 34, T25N, R22E, condado de Colfax. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 8 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 1,110 a 3,860 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1853, La empresa administradora RACI

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Berino
- Solicitante: Dean Rigg PO Box 847 Mesilla Park, NM 88047.
- Contacto para el permiso del NMED: Jaben Richards, Jefe de equipo de agricultura, [Jaben.Richards@state.nm.us](mailto:Jaben.Richards@state.nm.us), Teléfono: 505-660-8376.

**Aviso:** DP-1853, La empresa administradora RACI propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 28,800 galones por día de aguas subterráneas en remediación sobre cultivos para fitorremediación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 415 San Benito Rd., aproximadamente a 0.5 millas al norte de Berino, en la Sección 3, T26S, R03E, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 70 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 5,300 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1942, Leonard's Conoco

- Condado: Guadalupe | Ciudad más cercana: Santa Rosa
- Solicitante: NMED Petroleum Storage Tank Bureau, 2905 Rodeo Park Drive East, Building 1, Santa Fe, NM 87506.
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Científico medioambiental, [AndrewC.Romero@state.nm.us](mailto:AndrewC.Romero@state.nm.us), Teléfono: 505-660-8624.

**Aviso:** DP-1942, Leonard's Conoco: La Oficina de Tanques de Almacenamiento de Petróleo de NMED propone la descarga de hasta 1,496 galones en total de una solución de remediación en puntos de inyección para limpiar la contaminación por petróleo en las aguas subterráneas. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos inorgánicos. La instalación está ubicada en 1633 Route 66, Santa Rosa, en la Sección 2, T8N, R21E, condado de Guadalupe. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 15 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 3,140 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-1620, Nombre de la Instalación: Lea Power Partners, LLC

### – La estación generadora de Hobbs

- Condado: Lea | Ciudad más cercana: Hobbs
- Solicitante: Quinto Di Ferdinando, Vice President, Lea Power Partners, LLC, 98 N. Twombly Lane, Hobbs, NM 88240.
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, Geocientífico – Supervisor, UIC y jefe del equipo industrial, [Melanie.Sandoval2@state.nm.us](mailto:Melanie.Sandoval2@state.nm.us), Teléfono: 505-660-7892.

**Aviso:** DP-1620, Nombre de la Instalación: Lea Power Partners, LLC – La estación generadora de Hobbs propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 5,000,000 galones por mes de aguas residuales industriales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen nitrógeno y compuestos inorgánicos. La instalación está ubicada a 8 millas al oeste de Hobbs en US Hwy 62/180, luego 2.5 millas al norte en CR 41 (Maddox Road), en las Secciones 24 y 25, T18S, R36E, condado de Lea. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 50-70 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 350 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-230, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Española

- Condado: Río Arriba | Ciudad más cercana: Española
- Solicitante: City of Espanola, The Honorable John Vigil, Mayor, 405 N. Paseo de Onate, Espanola, NM 87532.
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Científico medioambiental, [AndrewC.Romero@state.nm.us](mailto:AndrewC.Romero@state.nm.us), Teléfono: 505-660-8624.

**Aviso:** DP-230, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Española: La localidad de Española propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 99,000 galones por día de lodos de aguas residuales domésticas a una zona de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 308 Lower San Pedro Road, Española, en la Sección 10, T20N, R08E, condado de Río Arriba. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 10 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 184 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-215, Localidad de Rio Rancho WWTF núm. 6

- Condado: Sandoval | Ciudad más cercana: Rio Rancho
- Solicitante: Jim Chiasson, City of Rio Rancho Utilities Department, 3200 Civic Center Circle NE, Rio Rancho, NM 87144.
- Contacto para el permiso del NMED: Lynette Guevara, Hidrólogo – Supervisor, Jefe de equipo de reutilización, [Lynette.Guevara@state.nm.us](mailto:Lynette.Guevara@state.nm.us), Teléfono: 505-629-8811.

**Aviso:** DP-215, Localidad de Rio Rancho WWTF núm. 6: La localidad de Rio Rancho propone modificar el Permiso de Descarga para la transferencia de hasta 1.8 millones de galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas a entidades para su reutilización regidas por permisos por separado de usuario final de reutilización. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está situada en 2400 Westside Ct. SE, en la Sección 36, T12N, R02E en el condado de Sandoval. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 286 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 245 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-135 Ciudad de Santa Fe – Instalación de Eliminación de Lodos

- Condado: Santa Fe | Ciudad más cercana: Santa Fe
- Solicitante: City of Santa Fe, Michael Dozier, WWMD Director, 73 Paseo Real, Santa Fe, NM 87507.
- Contacto para el permiso del NMED: Avery Young, Científico medioambiental, [Avery.Young@state.nm.us](mailto:Avery.Young@state.nm.us), Teléfono: 505-699-8564.

**Aviso:** DP-135, Ciudad de Santa Fe – Instalación de Eliminación de Lodos: La ciudad de Santa Fe propone renovar el Permiso de Descarga para fines de monitoreo de cierre y post-cierre. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos nitrogenados y compuestos inorgánicos. La instalación está ubicada en 73 Paseo Real, en Santa Fe, cerca de la intersección de Airport Road y NM Highway 599, en la Sección 10, T16N, R08E, condado de Santa Fe. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas están a una profundidad de aproximadamente 127 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 125 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1120, Vertedero de Caja Del Rio

- Condado: Santa Fe | Ciudad más cercana: Santa Fe
- Solicitante: Santa Fe Solid Waste Management Agency, Randall Kippenbrock, Executive Director, 149 Wildlife Way, Santa Fe, NM 87506.
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Científico medioambiental, [AndrewC.Romero@state.nm.us](mailto:AndrewC.Romero@state.nm.us), Teléfono: 505-660-8624.

**Aviso:** DP-1120, Vertedero de Caja Del Rio: La Agencia de Administración de Residuos Sólidos de Santa Fe propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 750 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Además, se transfieren hasta 500,000 galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas desde la planta de tratamiento de aguas residuales de Santa Fe para su uso en el vertedero de Caja del Rio. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen nitrógeno, compuestos orgánicos e inorgánicos. La instalación está ubicada en 149 Wildlife Way, Santa Fe, en las Secciones 21, 22, 27 y 28, T17N, R08E, condado de Santa Fe. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 307 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 290 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-268, Sistema de manejo de lodos de la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Red River

- Condado: Taos | Ciudad más cercana: Red River
- Solicitante: Town of Red River, The Honorable Linda Calhoun, Mayor, PO Box 1020, Red River, NM 87558.
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Científico medioambiental, [AndrewC.Romero@state.nm.us](mailto:AndrewC.Romero@state.nm.us), Teléfono: 505-660-8624.

**Aviso:** DP-268, Sistema de manejo de lodos de la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Red River: La localidad de Red River propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 9,000 galones por día de lodos de aguas residuales domésticas a una zona de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 02 Straight Creek Trail, Mile Marker 10, Highway 38, aproximadamente a 2 millas al oeste de Red River, en las Secciones 33 y 34, T29N, R14E, condado de Taos. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 152 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 1,272 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-190, Othart Dairy

- Condado: Valencia and Socorro | Ciudad más cercana: Veguita
- Solicitante: Laurent Othart PO Box 700 Belen, NM 87002.
- Contacto para el permiso del NMED: Sarah F. Schnell, Geocientífico, [Sarah.Schnell@state.nm.us](mailto:Sarah.Schnell@state.nm.us), Teléfono: 505-660-8368.

**Aviso:** DP-190, Othart Dairy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 15,500 galones por día de aguas residuales procedentes de la zona de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 140 Wheeler Road, Veguita, NM, aproximadamente a 1.75 millas al este de Veguita, en la Sección 33, Municipio 04N, Rango 02E, condado de Valencia y la Sección 04, Municipio 03N, Rango 02E en el condado de Socorro. Las aguas subterráneas por debajo del sitio se encuentran a una profundidad de aproximadamente 68 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de aproximadamente 257 mg/L. miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO